



Vlba para el Precio del S. M. el Soñor que
Fernando 7º

Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIO CIENTOS Y OCHO.**

P. José Domingo Gallar, Alc. de Ord. por C. M. de la Villa de Cu-
dillero Su Señor y sueldo por Caja

Certifico: Que Luis Tapia es natural de esta Villa, de edad Ca-
sado, de Oficio Serrero de esta Junta de Hombre de bien
que en esta Procederá su pago por Comisión de Pa-
lito, ha desempeñado confidencialmente las mandas y comi-
siones que este han confiado; Supliéndome la Caja
la pluma para proponerme su Colocación en
la Villa de Yebra, por no poder Subirlo en otra
a causa de estar sirviendo su Padre y otros Hermanos.
Y para que corriese la pluma que firmo en
la Villa de Cudillero a finales de Mayo
de mil ochocientos y ocho.

José Domingo

Do
Por su man.

Fran. Art. Angel

